

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

**APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN ID N°
3649-135-L116 ADQ. MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN PARA SOMBREADEROS
PRODESAL.**

DECRETO ALCALDICO: N° 2-292- /

QUILLECO, 28 DE NOVIEMBRE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 29 con fecha 242/11/2016, proveniente de Prodesal, solicitando la Adquisición de Materiales de Construcción tales como: polines impregnados, malla rachel (diferentes colores), para el establecimiento de sombreadores en cultivos de hortalizas y frutales al aire libre de Usuarios del Programa Prodesal de Quilleco.
- b) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: "ADQ. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SOMBREADEROS PRODESAL"

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N° 3649-135-L116**, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de de Materiales de Construcción tales como: polines impregnados, malla rachel (diferentes colores), para el establecimiento de sombreadores en cultivos de hortalizas y frutales al aire libre de Usuarios del Programa Prodesal de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 2152204012 C. Costo 04.01.01 Subprograma (4) Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: EAR/jaa/
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Arch. Dideco
- =====



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO